



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**FICHA EBI**

**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**

**Código Bpin:** 2016011000059  
**Nombre del Proyecto:** INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

**INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

<b>Horizonte</b>	2017 - 2018	<b>Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Todos por un nuevo país (2014-2018)</b>
<b>Sector</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	<b>Objetivo</b>
<b>Entidad Responsable</b>	410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	1055 - Seguridad, justicia y democracia para la construcción de Paz
<b>Programa</b>	4101-ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	<b>Estrategia</b>
<b>SubPrograma</b>	1500-INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	10551 - Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia.
		<b>Programa</b>
		4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

**ESTADO DE LA FICHA**

<b>Estado</b>	Registrado Actualizado
<b>Usuario Formador</b>	Robayo González Lina Cecilia
<b>Fecha del Estado Actual</b>	2017-12-29 22:12:32
<b>Fecha Control Posterior</b>	2017-12-29 22:12:32
<b>Solicitud de Formulación</b>	324799 - Sin trámites presupuestales
<b>Vigencia Seleccionada</b>	2018
<b>Fecha Creación del Turno</b>	N/A
<b>Turno de trámite</b>	N/A

**IMAGEN DEL PROYECTO**



**INFORMACIÓN BÁSICA**

**Objetivo**

PROMOVER MEDIDAS DE ADECUACIÓN INSTITUCIONAL Y APROPIACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS ÉTNICAS, CON OBSERVANCIA DE SUS USOS Y COSTUMBRES

**Problema**

IMPLEMENTACION DEFICIENTE DE LOS DECRETO LEY 4633, 4634 Y 4635 PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS ÉTNICAS

**Descripción**

El Estado colombiano a través de la Ley 1448 de 2011 reconoce la condición de víctima como aquella que se deriva del daño producido por violaciones graves de Derechos Humanos o por infracciones al Derecho Internacional Humanitario que hayan sucedido en el marco del conflicto armado y a través del artículo 205, brindó al Presidente de la República facultades extraordinarias para expedir por medio de decretos con fuerza de ley, la regulación de los derechos y garantías de las víctimas pertenecientes a los pueblos indígenas, comunidades Rrom y comunidades negras (afrocolombianas, raizales y palenqueras). Esto, teniendo en cuenta que la Corte Constitucional en los Autos de Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 ha señalado que las condiciones históricas de violaciones graves y manifiestas de los derechos de los pueblos indígenas han facilitado que el conflicto armado produzca un impacto o afectación diferencial en estos grupos poblacionales de especial protección constitucional, de manera que es obligación del Estado atender de manera prioritaria “el mayor riesgo que se cierne sobre los pueblos indígenas, en especial, el del exterminio de algunos pueblos, sea desde el punto de vista cultural en razón al desplazamiento y dispersión de sus integrantes como desde el punto de vista físico debido a la muerte natural o violenta de sus integrantes”. Para lo cual se expidieron tres decretos con fuerza de ley, el Decreto 4633 “Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades indígenas”; El Decreto 4634 “Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano” y el Decreto 4635 “Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombian

**BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN**

**Beneficiarios por Año**

Tipo	2017	2018
Personas	947,850	947,850

**Localización**

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2016011000059

Nombre del Proyecto:

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Región	Departamento	Municipio	Localización Específica
NACIONAL	NACIONAL		

## Ubicación de los beneficiarios / Focalización y Localización en la Vigencia: 2018

## Grupos étnicos - Pueblos indígenas

Región	Departamento	Municipio	Resguardo	Cantidad
NACIONAL	NACIONAL			184802

## Grupos étnicos - Población Afrocolombiana

Región	Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Cantidad
NACIONAL	NACIONAL			733399

## Grupos étnicos - Pueblo Rrom

Región	Departamento	Municipio	Kumpania	Cantidad
NACIONAL	NACIONAL			29649

## Desplazados

Región	Departamento	Cantidad
NACIONAL	NACIONAL	947850

## Víctimas

Región	Departamento	Cantidad
NACIONAL	NACIONAL	947850

## CADENA DE VALOR

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2016011000059  
**Nombre del Proyecto:** INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

**Objetivo Específico:** Adoptar lineamientos que contribuyan a la identificación del estado de la superación de carencias en la subsistencia mínima y de la superación de la situación de vulnerabilidad de víctimas étnicas.

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Pilotos de medición de SM y SSV a víctimas del desplazamiento forzado pertenecientes a grupos étnicos <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Total:</b> 20.0000	Definir técnicamente los lineamientos e instrumentos de medición (encuesta, ponderadores) <b>Etapas:</b> Inversión	S	2017-Jan-01	2018-Dec-31
	Evaluar y validar los pilotos de mediciones de subsistencia mínima y superación de situación de vulnerabilidad a víctimas de comunidades étnicas <b>Etapas:</b> Inversión	N	2017-Jan-01	2018-Dec-31
	Realizar pilotos de mediciones de subsistencia mínima y superación de situación de vulnerabilidad a víctimas de comunidades étnicas <b>Etapas:</b> Inversión	N	2017-Jan-01	2018-Dec-31

**Objetivo Específico:** Implementar mecanismos de prevención y espacios de participación para grupos étnicos víctimas del conflicto armado.

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Espacios de concertación para grupos étnicos <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Total:</b> 10.0000	Acompañar y apoyar el fortalecimiento del gobierno propio de las comunidades y pueblos étnicos <b>Etapas:</b> Inversión	N	2017-Feb-13	2018-Dec-31
	Diseñar lineamientos a aplicar en procesos de concertación con comunidades étnicas <b>Etapas:</b> Inversión	N	2017-Feb-13	2018-Dec-31
	Propiciar espacios de concertación de acuerdo a los decretos ley por cada grupo étnico <b>Etapas:</b> Inversión	N	2017-Feb-13	2018-Dec-31
Mecanismos de prevención de los riesgos a los que se enfrentan los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Total:</b> 6.0000	Diseñar y ajustar los mecanismos que contribuyan a la mitigación de riesgos a los que se enfrentan los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado <b>Etapas:</b> Inversión	S	2017-Jan-01	2018-Dec-31
	Implementar mecanismos para contribuir a la mitigación de riesgos a los que se enfrentan los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado <b>Etapas:</b> Inversión	N	2017-Jan-01	2018-Dec-31
	Realizar seguimiento a la implementación de las mecanismos de mitigación de riesgos de las comunidades y grupos étnicos focalizados <b>Etapas:</b> Inversión	N	2017-Jan-01	2018-Dec-31

**ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES**

**Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2018**

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Nación	6,548,766,260.00	5,000,000,000.00

**Resumen Financiero PGN**

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2016011000059  
**Nombre del Proyecto:** INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Vigencia	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SUIF)	
	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Inicial	Vigente
2017	3,987,909,000.00	0.00	3,987,909,000.00	3,988,000,000.00	3,807,413,922.00
2018	6,548,766,260.00	0.00	6,548,766,260.00	0.00	0.00

\*Fuente de información del SUIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

**Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2018**

**Objetivo:** Implementar mecanismos de prevención y espacios de participación para grupos étnicos víctimas del conflicto armado.

Productos	Actividad	Solicitado	Inicial	Vigente
Espacios de concertación para grupos étnicos <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Horizonte:</b> 10.0000	Acompañar y apoyar el fortalecimiento del gobierno propio de las comunidades y pueblos étnicos	1,147,500,000.00	475,616,870.00	475,616,870.00
	Diseñar lineamientos a aplicar en procesos de concertación con comunidades étnicas	0.00	0.00	0.00
	Propiciar espacios de concertación de acuerdo a los decretos ley por cada grupo étnico	1,352,500,000.00	475,616,870.00	475,616,870.00
	<b>Total</b>	<b>2,500,000,000.00</b>	<b>951,233,740.00</b>	<b>951,233,740.00</b>
Mecanismos de prevención de los riesgos a los que se enfrentan los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Horizonte:</b> 6.0000	Diseñar y ajustar los mecanismos que contribuyan a la mitigación de riesgos a los que se enfrentan los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado	596,098,000.00	596,098,000.00	596,098,000.00
	Realizar seguimiento a la implementación de los mecanismos de mitigación de riesgos de las comunidades y grupos étnicos focalizados	354,092,000.00	354,092,000.00	354,092,000.00
	Implementar mecanismos para contribuir a la mitigación de riesgos a los que se enfrentan los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado	2,343,199,928.00	2,343,199,928.00	2,343,199,928.00
	<b>Total</b>	<b>3,293,389,928.00</b>	<b>3,293,389,928.00</b>	<b>3,293,389,928.00</b>

**Objetivo:** Adoptar lineamientos que contribuyan a la identificación del estado de la superación de carencias en la subsistencia mínima y de la superación de la situación de vulnerabilidad de víctimas étnicas.

Productos	Actividad	Solicitado	Inicial	Vigente
Pilotos de medición de SM y SSV a víctimas del desplazamiento forzado pertenecientes a grupos étnicos <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Horizonte:</b> 20.0000	Evaluar y validar los pilotos de mediciones de subsistencia mínima y superación de situación de vulnerabilidad a víctimas de comunidades étnicas	68,365,000.00	68,365,000.00	68,365,000.00
	Definir técnicamente los lineamientos e instrumentos de medición (encuesta, ponderadores)	73,477,000.00	73,477,000.00	73,477,000.00
	Realizar pilotos de mediciones de subsistencia mínima y superación de situación de vulnerabilidad a víctimas de comunidades étnicas	613,534,332.00	613,534,332.00	613,534,332.00
	<b>Total</b>	<b>755,376,332.00</b>	<b>755,376,332.00</b>	<b>755,376,332.00</b>

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

**Código Bpin:**

2016011000059

**Nombre del Proyecto:**

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

**Regionalización de Recursos en la Vigencia 2018**

Departamento	Solicitado			Inicial			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
AMAZONAS	165,000,000.00	0.00	0.00	125,977,927.00	0.00	0.00	125,000,000.00	0.00	0.00
ANTIOQUIA	220,250,630.00	0.00	0.00	168,161,926.00	0.00	0.00	150,000,000.00	0.00	0.00
ARAUCA	210,000,000.00	0.00	0.00	160,335,544.00	0.00	0.00	150,000,000.00	0.00	0.00
ATLANTICO	26,850,600.00	0.00	0.00	20,500,503.00	0.00	0.00	18,000,000.00	0.00	0.00
BOGOTA	1,188,650,250.00	0.00	0.00	907,537,544.00	0.00	0.00	1,020,000,000.00	0.00	0.00
BOLIVAR	180,650,000.00	0.00	0.00	137,926,743.00	0.00	0.00	130,000,000.00	0.00	0.00
BOYACA	28,550,000.00	0.00	0.00	21,797,999.00	0.00	0.00	18,000,000.00	0.00	0.00
CALDAS	35,000,000.00	0.00	0.00	26,722,591.00	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00
CAQUETA	92,550,000.00	0.00	0.00	70,662,165.00	0.00	0.00	62,000,000.00	0.00	0.00
CASANARE	75,800,000.00	0.00	0.00	57,873,496.00	0.00	0.00	75,800,000.00	0.00	0.00
CAUCA	450,250,200.00	0.00	0.00	343,767,194.00	0.00	0.00	340,000,000.00	0.00	0.00
CESAR	75,650,000.00	0.00	0.00	57,758,971.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	0.00
CHOCO	620,000,000.00	0.00	0.00	473,371,606.00	0.00	0.00	480,000,000.00	0.00	0.00
CORDOBA	161,754,874.00	0.00	0.00	123,500,265.00	0.00	0.00	120,000,000.00	0.00	0.00
CUNDINAMARC A	76,560,250.00	0.00	0.00	58,453,949.00	0.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00
GUAINIA	45,650,000.00	0.00	0.00	34,853,893.00	0.00	0.00	45,650,000.00	0.00	0.00
GUAJIRA	115,550,000.00	0.00	0.00	88,222,724.00	0.00	0.00	105,000,000.00	0.00	0.00
GUAVIARE	186,250,000.00	0.00	0.00	142,202,357.00	0.00	0.00	140,000,000.00	0.00	0.00
HUILA	48,550,000.00	0.00	0.00	37,068,051.00	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00
MAGDALENA	65,500,000.00	0.00	0.00	50,009,420.00	0.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00
META	752,821,606.00	0.00	0.00	574,781,246.00	0.00	0.00	610,000,000.00	0.00	0.00
NARIÑO	675,000,000.00	0.00	0.00	515,364,248.00	0.00	0.00	510,000,000.00	0.00	0.00
NORTE DE SANTANDER	88,357,000.00	0.00	0.00	67,460,798.00	0.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00
PUTUMAYO	116,620,250.00	0.00	0.00	89,039,863.00	0.00	0.00	100,000,000.00	0.00	0.00
QUINDIO	25,000,000.00	0.00	0.00	19,087,565.00	0.00	0.00	18,000,000.00	0.00	0.00
RISARALDA	125,200,000.00	0.00	0.00	95,590,524.00	0.00	0.00	105,000,000.00	0.00	0.00
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	45,500,000.00	0.00	0.00	34,739,368.00	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00
SANTANDER	48,550,000.00	0.00	0.00	37,068,051.00	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00
SUCRE	65,500,000.00	0.00	0.00	50,009,420.00	0.00	0.00	35,000,000.00	0.00	0.00
TOLIMA	38,550,600.00	0.00	0.00	29,433,483.00	0.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00
VALLE	395,000,000.00	0.00	0.00	301,583,523.00	0.00	0.00	252,550,000.00	0.00	0.00



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**

**Código Bpin:** 2016011000059  
**Nombre del Proyecto:** INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Departamento	Solicitado			Inicial			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
VAUPES	38,650,000.00	0.00	0.00	29,509,375.00	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00
VICHADA	65,000,000.00	0.00	0.00	49,627,668.00	0.00	0.00	45,000,000.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>6,548,766,260.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**Focalización de Recursos en la Vigencia 2018**

Tipo	Categoría	Valor Solicitado	Valor Inicial	Valor Vigente
Desplazados	Asistencia - Subsistencia mínima	900,043,479.00	900,043,479.00	900,043,479.00
	Atención - Transversal/Orientación y Comunicación	1,456,415,490.00	1,456,415,490.00	1,456,415,490.00
	Prevención y protección - Vida, seguridad, libertad e integridad	1,044,504,690.00	1,044,504,690.00	1,044,504,690.00
	<b>Total</b>	<b>3,400,963,659.00</b>	<b>3,400,963,659.00</b>	<b>3,400,963,659.00</b>
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	2,952,256,413.00	2,287,256,413.00	2,287,256,413.00
	Pueblo Rrom	654,295,000.00	645,247,174.00	645,247,174.00
	Pueblos indígenas	2,462,928,964.00	2,067,496,413.00	2,067,496,413.00
	<b>Total</b>	<b>6,069,480,377.00</b>	<b>5,000,000,000.00</b>	<b>5,000,000,000.00</b>
Víctimas	Asistencia - Subsistencia mínima	1,071,480,332.00	1,071,480,332.00	1,071,480,332.00
	Atención - Transversal/Orientación y Comunicación	1,733,827,964.00	1,643,534,924.00	1,643,534,924.00
	Ejes transversales - Participación	2,500,000,000.00	951,233,740.00	951,233,740.00
	Prevención y protección - Vida, seguridad, libertad e integridad	1,243,457,964.00	1,243,457,964.00	1,243,457,964.00
	<b>Total</b>	<b>6,548,766,260.00</b>	<b>4,909,706,960.00</b>	<b>4,909,706,960.00</b>

**INDICADORES**

**Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2018**

	Ponderación
Indicadores de Producto	80.00 %
Indicadores de Gestión	20.00 %
<b>Total</b>	<b>100.00 %</b>

**Indicadores de Gestión - Meta Vigente**

Indicador	2017	2018
1000G664 - Informes de seguimiento realizados <b>Unidad de Medida:</b> Número	4.0000	4.0000
2100G091 - Procesos de concertación adelantados <b>Unidad de Medida:</b> Número	3.0000	3.0000

**Indicadores de Producto - Meta Vigente**

**Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente**

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2016011000059  
**Nombre del Proyecto:** INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

**Objetivo Especifico:** Adoptar lineamientos que contribuyan a la identificación del estado de la superación de carencias en la subsistencia mínima y de la superación de la situación de vulnerabilidad de víctimas étnicas.

Producto	Indicador	2017	2018
Pilotos de medición de SM y SSV a víctimas del desplazamiento forzado pertenecientes a grupos étnicos	9900SOLICITADO - Diseños técnicos desarrollados <b>Tipo indicador:</b> Indicador de Producto <b>Unidad de Medida:</b> Unidad <b>Meta Total:</b> 2.0000	1.0000	1.0000
	Pilotos de medición de SM y SSV a víctimas del desplazamiento forzado pertenecientes a grupos étnicos Implementados Implementados <b>Tipo indicador:</b> Indicador Automático <b>Unidad de Medida:</b> Número <b>Meta Total:</b> 20.0000	10.0000	10.0000

**Objetivo Especifico:** Implementar mecanismos de prevención y espacios de participación para grupos étnicos víctimas del conflicto armado.

Producto	Indicador	2017	2018
Espacios de concertación para grupos étnicos	Espacios de concertación para grupos étnicos Realizados Realizados <b>Tipo indicador:</b> Indicador Automático <b>Unidad de Medida:</b> Número <b>Meta Total:</b> 10.0000	0.0000	10.0000
Mecanismos de prevención de los riesgos a los que se enfrentan los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado	Mecanismos de prevención de los riesgos a los que se enfrentan los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado Implementadas Implementadas <b>Tipo indicador:</b> Indicador Automático <b>Unidad de Medida:</b> Número <b>Meta Total:</b> 6.0000	3.0000	3.0000

**Indicadores de producto de programa**

Indicador	Vigencia	Meta Vigente	Principal	Acumulativo
Diseños técnicos desarrollados <b>Unidad de Medida:</b> Unidad <b>Meta Total:</b> 2.0000	2017	1.0000	No	No
	2018	1.0000	No	No
Espacios de concertación para grupos étnicos Realizados <b>Unidad de Medida:</b> Número <b>Meta Total:</b> 10.0000	2017	0.0000	No	Si
	2018	10.0000	No	Si
Mecanismos de prevención de los riesgos a los que se enfrentan los pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado Implementadas <b>Unidad de Medida:</b> Número <b>Meta Total:</b> 6.0000	2017	3.0000	No	Si
	2018	3.0000	No	Si
Pilotos de medición de SM y SSV a víctimas del desplazamiento forzado pertenecientes a grupos étnicos Implementados <b>Unidad de Medida:</b> Número <b>Meta Total:</b> 20.0000	2017	10.0000	No	No
	2018	10.0000	No	No

**Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2018**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**

**Código Bpin:** 2016011000059  
**Nombre del Proyecto:** INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

**Regionalización de Indicadores de Producto Cadena de Valor para la Vigencia: 2018**

**Objetivo Específico:** Adoptar lineamientos que contribuyan a la identificación del estado de la superación de carencias en la subsistencia mínima y de la superación de la situación de vulnerabilidad de víctimas étnicas.

Producto	Indicador	Departamento	Meta
Pilotos de medición de SM y SSV a víctimas del desplazamiento forzado pertenecientes a grupos étnicos	Pilotos de medición de SM y SSV a víctimas del desplazamiento forzado pertenecientes a grupos étnicos Implementados Implementados	ARAUCA	1.0000
		CASANARE	1.0000
		CAUCA	1.0000
		CHOCO	2.0000
		GUAVIARE	1.0000
		META	2.0000
		NARIÑO	1.0000
		RISARALDA	1.0000

**POLÍTICAS TRANSVERSALES**

**Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2018**

Política
Desplazados
Grupos étnicos
Víctimas

**FILTROS DE CALIDAD**

**Observaciones del Proyecto**





## Control de Formulación Técnico

**Funcionario** JORGE EDUARDO VELANDIA CRISTANCHO

**Cargo** contratista

**Fecha** 2017-Dec-28 12:09:33
**Observación**

SE ACTUALIZA PROYECTO VIGENCIA 2017, TENIENDO EN CUENTA DECRETO DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DECRETO NÚMERO 2118 DE 2017.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	S	
Regionalización	¿Existe relación coherente entre la distribución regional de los recursos y las metas de los productos ?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Relación con la planificación	¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?	No aplica explicación.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:**

2016011000059

**Nombre del Proyecto:**

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

<p>Relación con la planificación</p>	<p>¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta? Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial. Sustento legal Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82. Herramienta Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. <a href="http://www.dnp.gov.co">www.dnp.gov.co</a></p>	<p>S</p>	
--------------------------------------	--	--	----------	--

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2016011000059

Nombre del Proyecto:

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Relación con la planificación	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	S	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	S	SE ACTUALIZA PROYECTO VIGENCIA 2017, TENIENDO EN CUENTA DECRETO DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DECRETO NÚMERO 2118 DE 2017.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:**

2016011000059

**Nombre del Proyecto:**

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	S	
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	S	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	S	

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2016011000059

Nombre del Proyecto:

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

## Entidad Jefe Planeacion

**Funcionario** Manuel Eduardo Castillo Guzman  
**Cargo** JP Jefe oficina asesora de planeación ( E )  
**Fecha** 2017-Dec-28 12:20:45

**Observación**

SE ACTUALIZA PROYECTO VIGENCIA 2017, TENIENDO EN CUENTA DECRETO DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DECRETO NÚMERO 2118 DE 2017.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	S	
Regionalización	¿Existe relación coherente entre la distribución regional de los recursos y las metas de los productos ?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Relación con la planificación	¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?	No aplica explicación.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:**

2016011000059

**Nombre del Proyecto:**

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

<p>Relación con la planificación</p>	<p>¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta? Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial. Sustento legal Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82. Herramienta Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. <a href="http://www.dnp.gov.co">www.dnp.gov.co</a></p>	<p>S</p>	
--------------------------------------	--	--	----------	--

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2016011000059

Nombre del Proyecto:

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Relación con la planificación	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	S	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	S	SE ACTUALIZA PROYECTO VIGENCIA 2017, TENIENDO EN CUENTA DECRETO DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DECRETO NÚMERO 2118 DE 2017.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:**

2016011000059

**Nombre del Proyecto:**

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	S	
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	S	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	S	





## Cabeza de Sector Jefe Planeacion

**Funcionario** Carolina Queruz Obregón  
**Cargo** Jefe Oficina Asesora de Planeación  
**Fecha** 2017-Dec-28 15:58:41

**Observación**

Se procede con envío a DNP de la ficha de proyecto actualizada, por aplicación del Decreto 2118 de diciembre 15 de 2017 por el cual se reducen unas apropiaciones de la vigencia 2017.

No se actualiza 2018.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	S	
	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo está, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:**

2016011000059

**Nombre del Proyecto:**

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión

<p>¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?</p>	<p>Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.</p>	<p>S</p>	
<p>¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?</p>	<p>Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.</p>	<p>S</p>	
<p>¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?</p>	<p>Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).</p>	<p>S</p>	
<p>¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?</p>	<p>Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.</p>	<p>S</p>	



### Control de Viabilidad Tecnico

**Funcionario** David Fernando Sotelo Parra

**Cargo** Profesional Especializado

**Fecha** 2017-Dec-28 15:17:20

**Observación**

Se tramita proyecto sin tramites presupuestales, para aprobación.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	S	
	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:**

2016011000059

**Nombre del Proyecto:**

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión

<p>¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?</p>	<p>Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.</p>	<p>S</p>	
<p>¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?</p>	<p>Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.</p>	<p>S</p>	
<p>¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?</p>	<p>Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).</p>	<p>S</p>	
<p>¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?</p>	<p>Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.</p>	<p>S</p>	



### Control Posterior de Viabilidad Técnico

**Funcionario** Laura Catalina Mican Rivera

**Cargo** Profesional especializado

**Fecha** 2017-Dec-29 20:15:04

**Observación**

Se sugiere aprobar la actualización del proyecto, sin embargo se levantan alertas frente al no ajuste de metas a pesar del ajuste presupuestal. Adicionalmente el proyecto presenta unos avances de ejecución deficientes por lo que se sugiere no reformular ni registrar en 2019.

Dimensión	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación Respuesta
Cadena de valor del proyecto	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	Los productos llevan al cumplimiento de los objetivos específicos. Sin embargo se sugiere reformular el proyecto porque siguen existiendo posibilidades de mejora en la articulación entre objetivos específicos para la consecución del objetivo general. La razón principal de la sugerencia de reformulación es que si bien es clave visibilizar la asignación presupuestal a grupos étnicos, en este proyecto se trata: Superación de la Situación de Vulnerabilidad, Subsistencia Mínima, prevención y participación, de forma aislada. Podría pensarse en una mejor articulación entre productos para el logro del objetivo general.
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	Las actividades llevan a la obtención de los productos. Sin embargo para registro 2019 es apropiado realizar una reformulación que llevaría al planteamiento de productos y actividades diferentes, en caso de que se decida formular un nuevo proyecto para este tema.
Regionalización	¿Existe relación coherente entre la distribución regional de los recursos y las metas de los productos ?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	La entidad realizó actualización del certificado de regionalización tras ajuste presupuestal, y adjunta la certificación con fecha de 18 de diciembre de 2017.

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP


**DNP**

 Departamento  
 Nacional  
 de Planeación

**Código Bpin:**

2016011000059

**Nombre del Proyecto:**

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	Cuenta con indicadores de gestión. Sin embargo se destaca los bajos avances anuales del proyecto. Los indicadores deberán ser reformulados en el marco del nuevo proyecto de inversión para registro 2019, en caso de que se decida formular un nuevo proyecto para este tema.
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	La Entidad elabora un cronograma detallado y claro de cuándo se realizará cada una de las actividades planteadas, lo adjunta en el documento de justificación del proyecto de inversión.
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	Los indicadores están diseñados conforme a los productos. Deberán ser reformulados en el marco del nuevo proyecto de inversión para registro 2019 en caso de que se decida formular un nuevo proyecto para este tema.



## Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario Lina Maria Garcia Muñoz

Cargo Contratista

Fecha 2017-Dec-29 22:29:32

## Observación

Se registra trámite de actualización con base en decreto de reducción 2017.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de valor del proyecto	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	Los productos llevan al cumplimiento de los objetivos específicos. Sin embargo se sugiere reformular el proyecto porque siguen existiendo posibilidades de mejora en la articulación entre objetivos específicos para la consecución del objetivo general. La razón principal de la sugerencia de reformulación es que si bien es clave visibilizar la asignación presupuestal a grupos étnicos, en este proyecto se trata: Superación de la Situación de Vulnerabilidad, Subsistencia Mínima, prevención y participación, de forma aislada. Podría pensarse en una mejor articulación entre productos para el logro del objetivo general.
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	Las actividades llevan a la obtención de los productos. Sin embargo para registro 2019 es apropiado realizar una reformulación que llevaría al planteamiento de productos y actividades diferentes, en caso de que se decida formular un nuevo proyecto para este tema.
Regionalización	¿Existe relación coherente entre la distribución regional de los recursos y las metas de los productos ?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	La entidad realizó actualización del certificado de regionalización tras ajuste presupuestal, y adjunta la certificación con fecha de 18 de diciembre de 2017.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:**

2016011000059

**Nombre del Proyecto:**

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	Cuenta con indicadores de gestión. Sin embargo se destaca los bajos avances anuales del proyecto. Los indicadores deberán ser reformulados en el marco del nuevo proyecto de inversión para registro 2019, en caso de que se decida formular un nuevo proyecto para este tema.
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	La Entidad elabora un cronograma detallado y claro de cuándo se realizará cada una de las actividades planteadas, lo adjunta en el documento de justificación del proyecto de inversión.
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	Los indicadores están diseñados conforme a los productos. Deberán ser reformulados en el marco del nuevo proyecto de inversión para registro 2019 en caso de que se decida formular un nuevo proyecto para este tema.

CAMBIOS REALIZADOS

Grupo	Valor Actual	Valor Anterior